



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Decreto 518/2022

DCTO-2022-518-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 18/08/2022

VISTO y CONSIDERANDO lo establecido por el artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por designado, a partir del 10 de agosto de 2022, Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, al licenciado en Economía Martín Miguel DI BELLA (D.N.I. N° 18.577.349), para completar un período de ley que vence el 30 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Dase por designado, a partir del 10 de agosto de 2022, Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, al abogado José Miguel BALLESTEROS (D.N.I. N° 27.528.446), para completar un período de ley que vence el 30 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Dase por designado, a partir del 11 de agosto de 2022, Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, al licenciado en Economía Martín Alberto POLLERA (D.N.I. N° 25.957.371), para completar un período de ley que vence el 14 de enero de 2024.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa

e. 19/08/2022 N° 64700/22 v. 19/08/2022

Fecha de publicación 19/08/2022